



Se homologa al Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides de Cartagena para impartir cursos

Resolución de 31 de julio de 2014, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se homologa al Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides de Cartagena para impartir cursos

Efectuada solicitud de homologación por el Centro Integrado de Formación Profesional Hespérides de Cartagena, para impartir los cursos de certificado avanzado en lucha contra incendios, vista la documentación aportada, el informe de la Capitanía Marítima de Cartagena, y de conformidad con lo dispuesto en el Convenio STCW 1978 enmendado por la Conferencia de Manila de 2010, y la Directiva 2012/35 UE del Parlamento Europeo y la Directiva 208/106/CE relativa al nivel mínimo de formación de las profesiones marítimas, que modifican la Orden FOM 2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de puente y de máquinas de la marina mercante y de patrón portuario, así como de los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

Puede leer el texto completo de la norma en www.bdifusion.es

...